

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

ANUNCIO

3.243

A Medio del presente se hace de público conocimiento, que por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria de fecha 29 de julio de 2024 se ha adoptado el siguiente acuerdo relativo a la INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN DE CAMINO TEF-019 COMO POSIBLE CAMINO PÚBLICO, en los siguientes términos:

PRIMERO: Incoar expediente administrativo de Investigación de un posible camino público, identificado en el Plan General de Puerto del Rosario, en el Tomo III – Plano TF 01 de Ordenación Pormenorizada y en los planos AR3.2.02, dentro de un suelo calificado como Asentamiento Rural (AR 1.000), exactamente se tratar de la continuidad de un trazado de 62 metros lineales aproximadamente del camino TEF-019, (marcado en color azul en plano que obra en el expediente) de conformidad al procedimiento establecido en el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio.

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde- Presidente tan ampliamente como en Derecho sea preciso, para cuantas actuaciones se requieran en el expediente de su razón.

TERCERO: Publicar Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas por el término de UN MES al objeto de que los interesados puedan presentar alegaciones acompañadas de cuantos documentos consideren oportunos.

CUARTO: Abrir el periodo de prueba para que se presenten los elementos probatorios que se estimen oportunos, una vez que termine el periodo de alegaciones, notificándose a los afectados para que puedan presentar las pruebas que crean convenientes.

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo a los Departamentos de Secretaría, Planeamiento, Patrimonio, Urbanismo y Catastro.

En Puerto del Rosario, a treinta y uno de julio de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Cristóbal de Vera Cabrera.

150.034

ANUNCIO

3.244

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

En relación a la aprobación de los Expedientes de Modificación de Créditos del Presupuesto en vigor en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito (expedientes 2024/6457V, 2024/6499J y 2024/6254K) publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 83, del lunes 8 de julio de 2024, que afectan al Anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones 2024 de esta Entidad, quedaría actualizado y detallado de la siguiente manera:

Programa	Descripción	Subconcepto	Descripción	Importe
43300.10	Desarrollo empresarial.	47900	Líneas De Fomento Empresarial, 1,3 Y 4	60.000,00 euros
43300.10	Desarrollo empresarial.	47901	Subvención Nominada Cámara De Comercio. Ventanilla Única Empresarial	20.000,00 euros
15000.21	Administración General de Vivienda y urbanismo.	48000	Líneas De Ayuda Al Alquiler	180.000,00 euros
17000.25	Administración general del medio ambiente.	48000	A Familias E Instituciones Sin Fines De Lucro	10.000,00 euros
23100.16	Asistencia social primaria.	48000	Ayudas A Personal Con Diversidad Funcional	200.000,00 euros
23101.16	Unidad de Trabajo Social	48000	Ayudas De Emergencia E Integración Social	433.371,60 euros
31000.19	Salud Pública	48000	Subvención Proyectos De Salud	30.000,00 euros
31100.19	Protección de la salubridad pública.	48000	Convenio/Nominativo Colegio Veterinarios	9.000,00 euros
32000.20	Administración general de educación.	48000	Ayudas Escolares	25.000,00 euros
34000.28	Administración general de deportes.	48001	Subvención Maxoarco Campeonato Europa Tiro con Arco 2024	20.000,00 euros
34000.28	Administración general de deportes.	48000	Proyecto De Explotación Pádel Y Tenis. Subvención A Familias "Cuota 0"	15.000,00 euros
43300.10	Desarrollo empresarial.	48000	Creación De Ideas Empresariales. Vi	10.000,00 euros
44000.37	Administración general del transporte.	48000	Subvención Taxis Adaptados	30.000,00 euros
92400.31	Participación ciudadana.	48000	Subvención Nominada Asociación Canaria De Amistad Con El Pueblo Saharaui	7.000,00 euros
13400.42	Movilidad urbana.	48001	Subvención: Entidad Adivia	15.000,00 euros
23100.16	Asistencia social primaria.	48001	Ayudas A Colectivos Sociales	250.000,00 euros
23100.43	Igualdad	48001	Subvención Nominada "Altihay" "Puerto Diverso"	25.000,00 euros
23101.16	Unidad de Trabajo Social	48001	Vales De Compra	64.200,00 euros
32000.20	Administración general de educación.	48001	Subvención Radio Ecce	7.000,00 euros

41000.32	Administración general de agricultura, ganadería y pesca.	48000	Subvención nominada Federación Nacional de Criadores de raza Caprina Majorera	13.000,00 euros
41000.32	Administración general de agricultura, ganadería y pesca.	48001	Ayudas Al Sector Primario	56.000,00 euros
43110.34	Comercio	48001	Convenio Asociación De Empresarios Puerto Del Rosario	105.000,00 euros
43200.33	Información y promoción turística.	48001	Subvención Nominada Asociación Canaria De Emprendimiento Turístico (ASOCET)	8.750,00 euros
43200.33	Información y promoción turística.	48000	Asociación Fuertegourmet	15.000,00 euros
43200.33	Información y promoción turística.	48002	Asoc. Empresarios Pto. Del Rosario. Dinamización Mercado Local y Cruceros	75.000,00 euros
44000.37	Administración general del transporte.	48001	Subvención Bono-Taxi, Diversidad Funcional Y Personas Mayor	3.000,00 euros
92400.31	Participación ciudadana.	48001	Subvenciones Participación Ciudadana	50.000,00 euros
23100.43	Igualdad	48002	Subvención Nominada "Federación De Asociaciones De Mujeres Arena Y Laurisilva"	57.000,00 euros
31000.19	Salud Pública	48002	Subvención Asociación De Fuerteventura De Familias Con Alzheimer	40.000,00 euros
31100.19	Protección de la salubridad pública.	48002	Subvención Dirigida A Asociaciones Sin Ánimo De Lucro Por El Bienestar Animal	30.000,00 euros
33000.27	Administración general de cultura.	48002	Subvenciones Asociaciones Proyectos Culturales	60.000,00 euros
33800.29	Fiestas populares y festejos.	48002	Subvención Asociaciones De Vecinos Fiestas Pueblos Y Barrios	44.500,00 euros
44000.37	Administración general del transporte.	48002	Subvención para el funcionamiento de la central de radio-taxis de la cooperativa taxistas de Puerto del Rosario	31.250,00 euros
31000.19	Salud Pública	48003	Asociación FuerteYoga	40.000,00 euros
32000.20	Administración general de educación.	48003	Ayuda A Patronato Uned	30.000,00 euros
33800.29	Fiestas populares y festejos.	48003	Subvención Creadores Artísticos Carnaval	60.000,00 euros
23100.16	Asistencia social primaria.	48004	Convenio Cruz Roja	75.000,00 euros
31000.19	Salud Pública	48004	Asociación Majorera Para La Salud Mental Asomasame	20.000,00 euros
32000.20	Administración general de educación.	48004	Ayuda A Barrios Orquestados (Asociación Cultural Orquesta Clásica De La Bela Bartok)	30.000,00 euros

34000.28	Administración general de deportes.	48004	Subvención Para El Fomento De La Actividad Física Y Del Deporte	440.109,00 euros
23100.16	Asistencia social primaria	48005	Fundación Canaria De Apoyo A Los Trastornos De Neurodesarrollo (Funteac)	20.000,00 euros
34000.28	Administración general de deportes.	48005	Subv Nom Grupo Recreación Deport Meracas "Memorial Jose Ramón Castañeyra"	7.200,00 euros
34000.28	Administración general de deportes.	48006	Subv Nom Esc Atletismo Morro Jable Y Comité Paralímp Proyecto "Relevo Paralímpico"	15.000,00 euros
33000.27	Administración general de cultura.	48008	Subvención Nominada Opera Fuerteventura	50.000,00 euros
91200.09	Órganos de gobierno.	48900	Asignación A Grupos Políticos	92.907,00 euros
91200.09	Órganos de gobierno.	47901	Convenio Cámara de Comercio. Programa Formación y Acompañamiento al pequeño comercio	32.000,00 euros
Total				2.911.287,60 euros

Programa	Descripción	Subconcepto	Descripción	Importe
32000.20	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.	78000	SUBVENCIONES AMPAS	40.000,00 euros
42500.41	ENERGÍA.	78000	OTRAS SUBVENCIONES. LÍNEA DE AYUDAS INSTALACIÓN FOTOVOLTAICAS	130.000,00 euros
Total				170.000,00 euros

Puerto del Rosario, a dos de agosto de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Cristóbal de Vera Cabrera.

151.127

ANUNCIO

3.245

CONVOCATORIA DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CAPITALINAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO

BDNS (Identif.): 779490.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/779490>)

ANUNCIO

En ejecución de la función atribuida en el artículo 127.1 n) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases del Régimen Local y de los establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público que:

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de julio de 2024, acordó aprobar la CONVOCATORIA DE LA SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CAPITALINAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO, y en sesión ordinaria celebrada con fecha 02 de agosto de 2024, acordó aprobar EL GASTO REFERIDO AL EXPEDIENTE DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON CARGO A LAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS 31/92400/48001, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE 50.000,00 euros.

En consecuencia, se procede a la publicación, como Anexo, del texto íntegro de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

ANEXO

CONVOCATORIA DE LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CAPITALINAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO.

1. BASES REGULADORAS.

Esta Convocatoria se rige por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Puerto del Rosario (BOP de Las Palmas número 10, de 21 de enero de 2005) y por las Bases Específicas Reguladoras de la Subvención